



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

Provisional

7236^a sesión

Miércoles 6 de agosto de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Wilson	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Oyarzábal
	Australia	Sra. King
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Zhao Yong
	Estados Unidos de América	Sr. Dunn
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sr. Kavar
	Lituania	Sr. Baublys
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Nigeria	Sr. Adamu
	República de Corea	Sr. Paik Ji-ah
	Rwanda	Sr. Manzi

Orden del día

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (S/2014/550)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Burundi

Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (S/2014/550)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Burundi a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/550, que contiene el informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi.

Tiene ahora la palabra el Sr. Onanga-Anyanga.

Sr. Onanga-Anyanga (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe provisional del Secretario General sobre Burundi (S/2014/550), presentado de conformidad con el párrafo 20 de la resolución 2137 (2014). Desde la publicación del informe, la situación en Burundi ha seguido evolucionando.

Quisiera comenzar expresando mi aprecio por los últimos llamamientos hechos por el Presidente de Burundi a sus asesores más cercanos, especialmente el Ministro del Interior, para garantizar que las partes políticas puedan llevar a cabo libremente sus actividades en todo el país. Asimismo, visiblemente preocupado por los últimos actos ilícitos perpetrados por jóvenes afiliados a su partido, el Presidente del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) condenó públicamente esos actos y afirmó que sus autores tendrían que comparecer ante la justicia.

Se trata de unos hechos oportunos y que hay que acoger con agrado, ya que no existe margen para la intolerancia política, la violencia o la impunidad. Por consiguiente, hay que apoyar esas medidas para que tengan repercusiones duraderas y positivas y contribuyan a crear un entorno propicio para la celebración de elecciones libres, justas y pacíficas en 2015.

Entretanto, la situación sociopolítica en Burundi sigue caracterizándose por las diferencias profundamente enraizadas y la falta de confianza persistente entre el Gobierno y los partidos de oposición, y también entre los grupos de oposición y dentro de ellos. Hay una falta de diálogo político genuino sobre las cuestiones nacionales de mayor importancia. Además, las consecuencias de una serie de leyes restrictivas sobre las libertades de expresión y de reunión siguen siendo una fuente de controversia y de preocupación. Eso es desconcertante, ya que faltan solamente nueve meses para la celebración de las elecciones de 2015.

Sin embargo, existe margen para el optimismo. El 1 de julio, el Presidente Nkurunziza declaró que las elecciones de 2015 serían las mejores que jamás se hubieran organizado en el país. Además, los partidos de oposición siguen decididos a participar políticamente y a no boicotear las elecciones de 2015. Eso es sumamente alentador, ya que las elecciones de 2015 serán la piedra de toque del proceso democrático y la estabilidad de Burundi.

La aprobación del nuevo Código Electoral por consenso, su promulgación el 3 de junio y la firma del código de conducta para las elecciones de 2015 el 9 de junio, organizada bajo los auspicios del Gobierno y de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB), en el que todas las partes interesadas condenan la violencia política, así como el anuncio por el Presidente de la Comisión Nacional Electoral Independiente —órgano de gestión electoral— del calendario electoral en julio son, todos ellos, hitos positivos. Incumbe ahora a todos los agentes, especialmente al Gobierno de Burundi, hacer todo lo posible para crear un clima que lleve a unas elecciones dignas de crédito antes de que comiencen en mayo de 2015, y favorecerlo a lo largo de todo el período electoral. El despliegue oportuno de los observadores electorales, como pidió el Gobierno de Burundi, será crucial para el éxito de las elecciones, como lo es la necesidad de garantizar una financiación suficiente y oportuna.

(continúa en francés)

La razón por la que el Secretario General insiste en la necesidad de un proceso electoral digno de crédito se explica por el hecho de que, más allá de su complejidad

técnica, las elecciones en Burundi poseen un alto contenido político. Garantizar su buen desarrollo debe formar parte de la estrategia encaminada a impedir que resurja el conflicto en Burundi y a consolidar la paz y la estabilidad nacionales.

Además, ese país va a inaugurar un ciclo electoral que puede tener implicaciones para el conjunto de la subregión de los países de la región de los Grandes Lagos. Insisto en ese punto ya que, como sabe el Consejo, las actuales tensiones políticas se derivan en buena parte de la crisis que siguió al boicoteo de las elecciones de 2010 y de los desequilibrios políticos resultantes de ella.

En efecto, aunque sigue siendo sumamente apreciable, la estabilidad de la que goza el país no debe llevar a que nos demos por satisfechos. Hay que celebrar el hecho de que en la actualidad Burundi se haya convertido en un agente importante del mantenimiento de la paz en la región. En razón de los múltiples desafíos sociopolíticos que Burundi sigue afrontando, los logros de la paz siguen siendo frágiles y exigen la atención continua de todos y del Consejo de Seguridad en particular.

Por esa razón, el país debe redoblar sus esfuerzos a fin de mantener los progresos registrados haciendo suyas las recomendaciones del Consejo de Seguridad, en particular para fomentar en forma duradera un clima que lleve al diálogo y a las consultas, poner fin a la impunidad y promover la reconciliación nacional, especialmente mediante la creación de mecanismos de justicia de transición inclusivos. A ese respecto, quisiera acoger con agrado el papel constructivo del Presidente de la Asamblea Nacional de Burundi.

Asimismo, habría que estimular la creación de un sistema judicial independiente, a la vez que se promueve y se garantiza una mejor protección de los derechos humanos, incluidos los de la sociedad civil y los medios de comunicación, por no mencionar el derecho al desarrollo y el bienestar de todos, reduciendo en mayor medida la extrema pobreza, que sigue afectando a la mayoría de la población.

Hacer todo lo posible por materializar las promesas del proceso iniciado en 2012 en la Conferencia de Asociados celebrada en Ginebra que tenía como objetivo la aplicación eficaz del segundo Marco Estratégico para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza debe seguir siendo una prioridad, sobre la base de los compromisos conjuntos de Burundi y sus asociados. El Embajador Paul Seger sigue desplegando grandes esfuerzos con ese fin.

Permítaseme también hacer desde esta tribuna un llamamiento a la oposición burundiana para que inscriba su acción en el tiempo y la historia, resistiendo a la tentación de abandonar una vez más el proceso electoral. Hoy las tensiones políticas afectan tanto a las relaciones entre el Gobierno y la oposición como a los partidos de oposición. La falta de confianza y las disensiones socavan también a los mayores partidos de la oposición, como la Unión para el Progreso Nacional, el Frente para la Democracia en Burundi y las Fuerzas Nacionales de Liberación de Burundi. Eso favorece un clima de tensión política dominante. Diversos partidos políticos de la oposición han acusado al Gobierno de inmiscuirse en su gestión interna y de suscitar la división en su seno, acusaciones que el Gobierno ha rechazado invocando las luchas de poder como principal causa de esas disensiones. Sea cual fuere el caso, es innegable que la creación de un entorno político más propicio, según lo acordado en el Plan de trabajo y, más recientemente, en el Código de Conducta, con un espacio político más abierto, en el que todas las fuerzas políticas tengan el mismo derecho a realizar libremente sus actividades, respetando el marco jurídico vigente y sin temer al acoso o a la violencia, contribuirá enormemente al restablecimiento de la confianza, incluso a restablecer la confianza en las instituciones encargadas de tomar las decisiones políticas y de organizar el proceso electoral. Ello permitirá también enviar un mensaje inequívoco sobre el compromiso firme de toda la clase política de participar en la competencia política de una manera más sana y pacífica, teniendo cuidado con los que tienden a crear problemas. El partido que está en el poder debe predicar con el ejemplo, garantizando la disciplina en sus propias filas. En ese sentido, las advertencias formuladas por el Presidente del CNDD-FDD son muy alentadoras. Demuestran que es posible evitar el flagelo de la violencia en las próximas elecciones de 2015.

(continúa en inglés)

Tras la presentación al Consejo del plan de transición conjunto, el 14 de mayo, la BNUB, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno y los asociados han avanzado en la aplicación de medidas encaminadas a impulsar la continuidad y reducir al mínimo las lagunas que podrían aparecer como resultado de la conclusión de la misión, el 31 de diciembre. Las reuniones periódicas del Grupo Directivo de Transición, que tengo el honor de copresidir con el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, han guiado ese proceso. El Grupo cuenta con una amplia representación del Gobierno y los asociados internacionales. En el

ámbito del diálogo político, he consultado a numerosos asociados internacionales, tanto vinculados a las Naciones Unidas como no vinculados, incluidos la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, la Comunidad de África Oriental y, por supuesto, la Unión Africana. Me complace comprobar que se están esforzando en profundizar su compromiso. El papel de la Unión Europea como un actor importante en la región también será esencial. Será importante salvar cualquier brecha que se pudiera presentar, de conformidad con sus mandatos respectivos.

Constantemente se celebran consultas similares entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno a fin de establecer una presencia independiente en Burundi, según lo previsto en el Plan Conjunto de Transición y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad de salvaguardar un mandato pleno en materia de derechos humanos, consolidando al mismo tiempo la capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Me complace anunciar la disposición del Gobierno de seguir con esa importante asociación, en espera de que se realicen los ajustes necesarios que reflejen los nuevos acontecimientos que han tenido lugar desde que se concretó el memorando de entendimiento de 1995. El éxito en este ámbito fundamental requerirá el apoyo político y financiero de todas las partes interesadas, incluidos el Gobierno de Burundi, la oficina en Ginebra y los Estados Miembros.

Para concluir, ninguno de esos desafíos es insuperable. Se puede seguir progresando si fomentamos una cultura de diálogo inclusivo y democracia, que se base en los principios del respeto mutuo y la tolerancia consagrados en la Constitución de Burundi y en el Acuerdo de Arusha sobre la paz y la reconciliación en Burundi. A corto plazo y a mediano plazo, será esencial garantizar que las próximas elecciones se lleven a cabo en un entorno favorable. La credibilidad de las elecciones dependerá de la participación de todos los burundianos. Me mantengo optimista en ese sentido. De cara al futuro, la BNUB y el equipo de las Naciones Unidas en el país seguirán comprometidos y continuarán prestando su apoyo al Gobierno y al pueblo de Burundi con miras a consolidar la democracia, el desarrollo sostenible y la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Onanga-Anyanga su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Burundi.

Sr. Niyonzima (Burundi) (*habla en francés*): En vista de que mi mandato está llegando a su fin y esta es la última vez que voy a dirigirme al Consejo de Seguridad como Representante Permanente de mi país, me gustaría expresar mi más sincera gratitud por todo lo que el Consejo de Seguridad ha hecho por Burundi y sus representantes. Las cosas no siempre han sido fáciles, pero el Consejo de Seguridad tuvo que entender que, en una situación posterior a un conflicto, el Gobierno enfrentaba una situación en la que tenía que tomar algunas decisiones respecto de una serie de alternativas que tenían, cada una, sus inconvenientes. Estoy muy agradecido al Consejo por su comprensión.

El mandato de mi querido amigo Parfait Onanga-Anyanga también llegará pronto a su fin. El Sr. Onanga-Anyanga, al igual que sus muchos homólogos a lo largo del camino, ha demostrado ser un verdadero amigo de Burundi, además de ser el mejor Representante Especial del Secretario General que el país haya conocido. Aunque a veces se le ha malinterpretado, nunca ha dejado de cumplir su deber. Su paciencia, su perseverancia y, sobre todo, su integridad le han permitido establecer el diálogo entre los diferentes agentes nacionales y mejorar un clima político que no siempre era propicio para el funcionamiento de las instituciones del país. Ese logro requiere de una profesionalidad y sabiduría que conocemos tanto todos los presentes como los que se encuentran en otros lugares. En nombre del Gobierno de Burundi, quisiera expresarle mi más sincero agradecimiento.

En su informe (S/2014/550) al Consejo de Seguridad, el Secretario General elogia, con justicia, al Gobierno de Burundi por sus muchos logros. También se refiere a importantes desafíos y deficiencias, que atribuye al Gobierno de Burundi pero, sobre todo, a la Imbonerakure y a las limitaciones impuestas a las libertades personales.

Con respecto a los Imbonerakure, en primer lugar quisiera celebrar el rechazo oficial de la existencia de un ofrecimiento de entrenamiento militar a la Imbonerakure en la República Democrática del Congo. En el plano interno, también tenemos que poner fin a la propensión en nuestro ambiente político a asociar los delitos con los partidos políticos a los que pertenecen los delincuentes. Todos los delincuentes son castigados de manera individual. No hay crimen perpetrado por la Imbonerakure como grupo organizado. Eso no existe; esos cargos son invenciones simplemente inaceptables.

En lo que sí coincido con el informe es en sus estadísticas y cifras. Más del 85% de los votantes en Burundi están afiliados al Consejo Nacional de Defensa

de la Democracia-Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), el partido que está en el poder. Como resultado, es perfectamente natural y totalmente previsible que ese partido incluya a un número mayor de delincuentes y de personas honestas, a un número mayor de personas inteligentes y de mediocres, a un número mayor de creyentes y de no creyentes, a un número mayor de personas dignas de crédito y de personas deshonestas, así como que incluya a más discapacitados y a más presos, entre otras categorías. Por tanto, no hay nada que decir al respecto. Tratar de convertir a la Imbonerakure en un problema político y de seguridad incluyendo en la lista negra al partido que está en el poder entraña el riesgo de cuestionar la integridad intelectual. Pido entonces al Representante Especial del Secretario General que desconfíe de los informes de su Oficina.

Volviendo a la cuestión de las restricciones a las libertades, en el contexto de un país que se encuentra en una situación posterior a un conflicto, el liderazgo que no actúa con firmeza en defensa de la ley y las instituciones socava su propia legitimidad. Las elecciones democráticas confieren legitimidad constitucional, pero la legitimidad política, cuando se trata de ejercer el poder, se adquiere a través del ejercicio de la autoridad. La autoridad que no se ejerce ya no es legítima. No se obedece a la autoridad porque sea legítima, es legítima porque se obedece. Así es cómo funcionan las sociedades africanas. El Gobierno de Burundi considera que si nos acostumbremos demasiado a las desviaciones, acabamos por terminar sin saber ya donde están los límites. Las libertades tienen sus limitaciones. Por ejemplo, cuando se trata de la libertad de expresión, como en Francia —democracia occidental desde hace tiempo— el antisemitismo, el racismo, la difamación y la invasión de la privacidad no son ya cuestiones de opinión. Ansiosa por garantizar el orden público, Francia ha convertido esas cuestiones en cuestiones policiales y judiciales.

Por lo tanto, en relación con lo que en el informe del Secretario General se llama obstrucción de las

libertades públicas —y quizás la persona que lo escribió tenga razón, pero sin duda estará equivocada si no admitió lo siguiente—, la amplia mayoría de los burundianos considera esa obstrucción como una cuestión de prevención del delito y preservación del orden público. ¿Quién está equivocado, quién tiene la razón? Considero que esta manera binaria de considerar a Burundi y sus instituciones, desde mi punto de vista, no redunda en interés del Consejo de Seguridad. Sin embargo, existe una verdad objetiva, reticente a distintas interpretaciones: en Burundi reinan la paz y la seguridad en todo el territorio nacional.

En la aspiración del Consejo de establecer la paz y la seguridad en todo el mundo, cuando se trata de Burundi y la región de los Grandes Lagos, puedo afirmar que el Consejo de Seguridad tiene a un gran asociado en el Presidente de la República de Burundi, Sr. Pierre Nkurunziza. La resiliencia sociopolítica y de seguridad de Burundi, a la cual ha contribuido considerablemente la comunidad internacional, por lo que el Gobierno de Burundi se siente profundamente agradecido, obedece sobre todo a la firmeza benefactora del Presidente Nkurunziza. Además, los burundianos no son los únicos que disfrutan de sus dividendos, porque los somalíes, los centroafricanos, los haitianos, los habitantes de Darfur y de Côte d'Ivoire y tantos otros también se han beneficiado.

Para concluir, quisiera una vez más agradecer sinceramente al Consejo todo lo que me ha enseñado, la excelente cooperación y la amistad que algunos miembros me han demostrado. Durante mi mandato, las cosas no siempre han sido fáciles para mi país, pero agradezco al Consejo que siempre nos haya tratado con delicadeza.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando el tema.

Se levanta la sesión a las 15.20 horas.